

***DISCURSO DE RECEPCIÓN COMO ACADÉMICO
CORRESPONDIENTE DEL ILMO. SR.
D. JOSÉ GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN***

Según consta en el libro de Actas de esta Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, en su sesión plenaria del día 14 de febrero del año 2023, a propuesta de los Numerarios, Ilmos. Sres. D. Fernando Mendoza Castells, D. José María Cabeza Méndez y D. Fernando Fernández Gómez, se acordó nombrar Académico Correspondiente en El Puerto de Santa María (Cádiz) al arquitecto Ilmo. Sr. D. José García-Tapial y León, en atención a sus méritos en la protección de los monumentos y el centro histórico de Sevilla y el cuidado en el desarrollo urbanístico de la ciudad respetando sus valores arquitectónicos

De todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

Sevilla, 23 de mayo de 2023

DISCURSO DE PRESENTACIÓN ***por D. José María Cabeza Méndez***

Excmo. Sr. Presidente
Excmos. e Ilmos. Señores Académicos,
Autoridades,
familiares y amigos del nuevo Académico,
señoras y señores.

Deseo agradecer al Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia que me haya concedido el honor de presentar al Ilmo. Sr. D. José García-Tapial y León como nuevo Académico Correspondiente en El Puerto de Santa María. Destacado y muy respetado arquitecto, reconocido por su continua actividad de protección y divulgación del patrimonio en general, y buen amigo.

Estudió en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, obteniendo la calificación de notable en junio de 1968. En el siguiente curso comenzaría a impartir clases de Proyectos y Composición Arquitectónica en la misma Escuela hasta septiembre de 1975.

Su condición de persona muy implicada desde su juventud con todo aquello que afecta a la ciudad, hizo que entre los años 1969 y 1976 formara parte de la Comisión de Cultura y del Centro de Estudios y Servicios del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, sucesivamente. En esas Comisiones participó en diversas actividades de protección y defensa del patrimonio, como fue la oposición pública a la demolición del Puente de Triana prevista por el Ayuntamiento. También y a través de exposiciones, mesas redondas y con la publicación del libro “El Prado”, mantuvo su oposición al proyecto municipal de construir un centro comercial en el Prado de San Sebastián, así como evitar el derribo del edificio regionalista conocido como Coliseo España. Simple

reseña de la actitud comprometida y diáfana de defensa del patrimonio arquitectónico y urbanístico de nuestra ciudad que el nuevo Académico siempre ha mantenido y mantiene.

En agosto de 1979 obtiene, por oposición libre, la plaza de Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Sevilla y durante el tiempo que permaneció en activo y más concretamente en la Gerencia Municipal de Urbanismo desde su constitución (1984), desempeñó la Jefatura de diversos departamentos y servicios, como el de “Planeamiento Urbano y Arquitectura” donde tuve la oportunidad de trabajar con él.

Con anterioridad, dirigió el equipo redactor del Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla. Primero de este carácter que se elabora en Andalucía y redactó, igualmente, el Plan Especial de Protección del Barrio de Triana.

Elegido Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental en octubre de 1985, desempeñaría esa responsabilidad hasta septiembre de 1989. Durante ese periodo fue Vocal, por su demarcación, del Consejo Superior de Arquitectos de España.

En su etapa como Decano se celebraron el I y II curso de Rehabilitación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental: “Rehabilitación y Ciudad Histórica” (mayo y junio de 1987) y “Restauración y Análisis Arquitectónico” (octubre y noviembre del mismo año), además del curso “El Arquitecto y el Museo” (mayo y junio 1989).

Debo recordar que previamente a la organización de los cursos mencionados el Decano García-Tapial impulsó la celebración de un curso de 80 horas lectivas de rehabilitación de viviendas y edificios, junto con la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Estaba previsto que se celebrara en el antiguo convento de Nuestra Señora de los Reyes y en las sedes de las respectivas instituciones colegiales, durante el periodo comprendido entre marzo y junio de 1987.

Recordaré asimismo, que entre los docentes se encontraban destacados profesionales de la ciudad entre arquitectos, aparejadores, ingenieros, químicos y biólogos, tales como Fernando Villanueva, Víctor Pérez Escolano, Luis Marín de Terán, Antonio Ramírez de Arellano, José Conde Oliva, José Luis de Justo Alpañez y quien les habla. La respuesta entre los profesionales sevillanos fue muy favorable ante el gran interés que despertó, tanto en los sectores públicos como privados, si bien no pudo celebrarse al ser forzada su anulación a los pocos días de abrirse el plazo de inscripción. En su lugar se organizaron los cursos anteriormente señalados, dedicados solo a arquitectos.

Es una evidencia pues, del talante y de la visión de progreso y avance que siempre le ha caracterizado al nuevo Académico, porque permítaseme que afirme que José García-Tapial ha sido y es un sevillano culto, adelantado a los tiempos sociales y profesionales que ha aportado siempre soluciones fundamentadas, especialmente en temas patrimoniales y urbanísticos.

En mi etapa como Arquitecto Técnico Municipal, adscrito a la Gerencia de Urbanismo desde su constitución hasta 1990, tuve la ocasión de pertenecer al ya citado Servicio de Planeamiento Urbano y Arquitectura, cuya jefatura la ejercía el nuevo Académico. Recuerdo que fue un periodo de una actividad profesional muy intensa, dirigida a la conservación del extenso patrimonio monumental que posee el Ayuntamiento de Sevilla y que como es bien conocido, es el segundo mayor titular de bienes inmuebles de carácter histórico y artístico que hay en Andalucía, después de la Iglesia Católica.

En aquel periodo se redactaron proyectos innovadores, de los que destacaría la restauración de las murallas medievales de la ciudad en los sectores de la Macarena, Jardín del Valle y Casa de la Moneda. En ese último recinto se restauraron también la antigua Fundición y Horno Real, además de la Torre de la Plata. Asimismo, los técnicos del referido Servicio que dirigía José García-Tapial y que, deseo resaltar, estaba directamente implicado en la responsabilidad conceptual y técnica de las obras, rehabilitamos la Casa de las Columnas y realizamos la consolidación y rehabilitación parcial del monasterio de San Jerónimo de Buenavista. También resolvimos la consolidación estructural y constructiva del Pabellón de México de la Exposición Iberoamericana de 1929, entre otras muchas y variadas intervenciones.

Ante ello, puedo afirmar que las restauraciones del patrimonio municipal donde tuve la ocasión de colaborar con nuestro Académico, se sustentaban en una investigación previa que abarcaba desde el análisis histórico hasta el análisis sociológico, simultaneándolo con el profundo estudio material que nos permitía conocer las características constructivas, geométricas y físicas del edificio en cuestión.

Reunida esa fundamental información pasábamos a su evaluación, considerando su estado y su interés, lo que nos llevaba a determinar, objetivamente, las propuestas y recursos junto con los periodos necesarios para su realización.

En las obras singulares, como las murallas de la Macarena, Casa de la Moneda o Casa de las Columnas se procuraba, además, impulsar la concurrencia pública para poder desarrollar un seguimiento de los trabajos que veníamos realizando a través de visitas didácticas, conferencias y mesas redondas junto con publicaciones ajustadas, al objeto de inducir la necesaria apropiación colec-

tiva de los resultados que pudiera garantizar, o al menos ese era nuestro interés, su conservación a través del conocimiento.

Más adelante y como responsable que fue de la “Oficina del Centro Histórico” impulsó la redacción y ejecución de un “Programa de Recuperación de la Muralla islámica de Sevilla”, durante el cual se identificaron, mapificaron y catalogaron un buen número de parcelas que contenían significativos fragmentos emergentes de las murallas medievales que era conveniente proteger.

También dirigió la rehabilitación y acondicionamiento para Centro Cívico en el ya mencionado monasterio de San Jerónimo de Buenavista y proyectó la consolidación y acondicionamiento para Centro Cultural del monasterio de Santa Clara, en distintas fases comprendidas entre los años 2002 y 2008.

Precisamente en este salón de Carlos III donde nos encontramos, impartió la conferencia “*La Rehabilitación pendiente del convento de Santa Clara de Sevilla*” que fue divulgada en el Boletín del año 2022 de esta Real Academia. Con anterioridad había dado la conferencia “*La muralla de Sevilla permanece entre nosotros*”, publicada en “Temas de Estética y Arte” en el 2017.

En su continuo interés por facilitar el conocimiento del patrimonio arquitectónico debo destacar, entre sus publicaciones, la autoría de libros como *El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista*, editado por la Diputación de Sevilla en 1992 con una reedición corregida y ampliada del año 2013 y *El Conjunto Histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección*, editado por el Ayuntamiento de Sevilla en 1995.

Además ha participado en diversas obras colectivas con capítulos, como:

- *El Planeamiento Urbanístico y El Prado* en el libro “El Prado”. 1975. *Planeamiento y Desarrollo Urbano de Sevilla* del libro “Estudio General sobre la Economía de la Provincia de Sevilla”. 1976.
- *Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la Casa de la Moneda. Colección Archivo Hispalense nº 220.* 1989.
- *Identificación del trazado de la Muralla de Sevilla en el sector de Puerta de la Barqueta. Colección Archivo Hispalense nº 233.* 1993.
- *Recuperación de la cerca islámica de Sevilla* en el libro “Último siglo de la Sevilla islámica”. 1995, entre otros.

A esa contribución bibliográfica de indudable interés, debo reseñar asimismo los numerosos trabajos relacionados con su especialidad de urbanismo y conservación del patrimonio en la prensa local. Precisaré que en los últimos años se pueden contabilizar más de setenta artículos publicados, lo cual nos indica el grado de conocimiento y de implicación del nuevo Académico.

En el año 2015 entró a formar parte del Consejo Asesor de la Asociación de Defensa del Patrimonio de Andalucía (ADEPA), en cuyas iniciativas y debates ha tomado y toma parte activamente. Entre los temas que han sido objeto de su participación en forma de artículos periodísticos, ponencias en jornadas, mesas redondas, conferencias en ámbitos universitarios, culturales y vecinales, etc., están las Atarazanas, las murallas de la ciudad, la Casa de la Moneda, la Torre de la Plata, el convento de Santa Clara, el monasterio de San Jerónimo, la Torre de Don Fadrique, la Puerta Osario, el Regionalismo, la Avenida de la Palmera, el Patrimonio Histórico Municipal, el Patio de Banderas, etc.. Asimismo ha formulado alegaciones al Plan Municipal de la Vivienda, a la Modificación Puntual en San Laureano o al Plan Director del Patrimonio Histórico Municipal.

Desde la firma del acuerdo obtenido el 29 de diciembre de 2017 sobre la rehabilitación de las Reales Atarazanas, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Fundación La Caixa y ADEPA, es miembro de la Comisión de Seguimiento de la referida intervención patrimonial.

Indicar, por último, que el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla le ha concedido recientemente el Premio “Excelencia a la Trayectoria Profesional”, junto a otros cuatro colegiados que son, a su vez, miembros de la Sección de Arquitectura de esta Real Corporación.

Los méritos compendiados en estas líneas sobre la trayectoria de José García- Tapial y León, acreditan sobradamente su presencia en esta Real Academia de Bellas Artes por lo que todos nos debemos congratular ya que supone un enriquecimiento de la misma para su desarrollo intelectual y social, dado el espíritu emprendedor, implicación y amplia erudición del Académico que hoy toma posesión como Correspondiente en El Puerto de Santa María.

Muchas gracias.

***DISCURSO DE RECEPCIÓN COMO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE
D. JOSÉ GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN***

Regreso a la Casa de la Moneda: Reflexiones sobre un espacio urbano

Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia,
Ilma. Sra. Decana del Colegio de Arquitectos de Sevilla,
Excmos. e Ilmos. académicos y autoridades,
queridos amigos,
señoras y señores

En primer lugar quisiera agradecer mi nombramiento a la Academia, porque es para mí un grandísimo honor, y más por ser elegido como correspondiente por el Puerto de Santa María, ciudad a la que me unen lazos familiares y que comparte, con mi barrio de San Lorenzo, un común legado urbano de época alfonsí. En especial agradezco a los académicos que me propusieron, Fernando Mendoza, Fernando Fernández y José María Cabeza, a quien igualmente agradezco su cariñosa y generosa presentación.

He titulado mi intervención “Regreso a la Casa de la Moneda. Reflexiones sobre un espacio urbano” porque pretendo realizar un doble regreso, en el tiempo y en el espacio respecto a un enclave que significa mucho para mí, pues no en vano fue el objeto de mi Proyecto Fin de Carrera. El primer regreso, ya como profesional, será en el tiempo, volviendo cuarenta años atrás a aquella Casa de la Moneda de los años 80 del pasado siglo.

Cuando, en 1984, José María Cabeza y yo acudimos allí, profesionalmente por primera vez, la Casa de la Moneda era un barrio marginal, más propio del extrarradio que de un barrio situado a escasos cien metros de los elementos monumentales más importantes de Sevilla (Catedral, Archivo de

Indias, Alcázar, Fábrica de Tabacos, etc.); situación de marginalidad y degradación tanto en lo social, como en lo urbanístico y lo constructivo. Poblacionalmente se había pasado de los 820 habitantes de 1960 a, tan solo, 240 en 1980, población además muy envejecida y dependiente, En lo constructivo abundaban las viviendas vacías, insalubres y ruinosas.

A dos causas fundamentales eran achacables esta situación: Por una parte, a la Ley de Arrendamientos Urbanos que, al congelar en la práctica los alquileres, desanimaban a los propietarios a invertir en el mantenimiento de las viviendas alquiladas, especialmente en una zona donde su casi totalidad eran en este régimen., La propiedad se limitaba a esperar a que una pronta declaración de ruina le permitiese un rápido desalojo.

La otra razón, que se suma a la anterior era de naturaleza urbanística y especulativa. Como muy bien expuso Fernando Mendoza en su discurso de Ingreso sobre “Los años de plomo del urbanismo sevillano”, este fue un período, en lo urbanístico, en el que prevaleció el beneficio económico en perjuicio de la protección del patrimonio histórico. El primer paso en ese sentido lo dio el Plan General de 1962 que calificó esta zona de Carretería y Casa de la Moneda como “Centro Comercial”, en una ciudad en las que, entonces, estos escaseaban. En 1968 se aprueba el Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo (PRICA), que mantuvo esta calificación para todo un sector que comprendía la Casa de la Moneda, los cuarteles de la Maestranza de Artillería (Atarazanas) y los Jardines y edificios de Cristina. Además aumentaba considerablemente la edificabilidad, mientras prohibía las obras de reforma, con lo que se estaban impulsando las demoliciones. En la Casa de la Moneda, por ejemplo, se duplicaba sobradamente la edificabilidad existente, pasando de 2 a 3 plantas en Matienzo, El Jobo, Güines y San Nicolás, de 2 a 4 plantas en Habana, Joaquín Hazañas, Maese Rodrigo y Santander, El máximo aumento se daba en el Paseo de Colón, de 2 a 5 plantas y, sobre todo, en la Puerta de Jerez y Almirante Lobo, **de 2 a 6 plantas**. Con tales ventajas expectativas los propietarios optaban por esperar una rápida declaración de ruina para el desalojo de los inquilinos, y unas inmediatas construcciones de nueva planta.. Esta dinámica negativa se romperá con la adopción de las Medidas Cautelares y el nuevo planeamiento que impondrá el primer Ayuntamiento democrático elegido en 1979.

Una de las primeras medidas urbanísticas del nuevo Ayuntamiento fue modificar el PRICA y encargar la redacción de un nuevo Plan Especial de Protección del Casco Antiguo (MOPRICA) a un equipo dirigido por los arquitectos, Antonio Cruz, Juan Ruesga, Félix Sánchez y Fernando Villanueva

en el que tuve la oportunidad de colaborar, y que se aprobó el 1 de octubre de 1981.

PLAN ESPECIAL DE LA CASA DE LA MONEDA. 1983

A este primer Plan pronto le siguió el encargo, a los arquitectos Juan Ruesga y José Núñez, la redacción de un Plan específico sobre, exclusivamente, la Casa de la Moneda y que se aprobó, hace exactamente 40 años, el 20 de Abril de 1983. Este fue el primer plan especial de protección, propiamente dicho, redactado con anterioridad, incluso, a la aprobación de cualquier legislación patrimonial, tanto estatal como autonómica. Entre sus determinaciones figuraban ya el mantenimiento de las alturas y las alineaciones existentes y la catalogación de la práctica totalidad de los edificios históricos. Su aprobación supuso un freno a la degradación urbana, defraudando las expectativas especulativas, y propiciando la firma de un convenio entre la Propiedad y el Ayuntamiento, que adquiriría así la mayor parte del barrio, con lo que se pudo iniciar inmediatamente su rehabilitación.

En este Plan se catalogaron todos los edificios históricos con un grado de Protección Global “B”, mientras que los singulares (Fundición, Horno, Torre de la Plata y Muralla) se les asignó el grado máximo, Protección Integral “A”. Por cierto que de la muralla solamente se identificaba y protegía un fragmento, el recién descubierto entonces, por el interior del Garaje “Torre del Oro”, y que entestaba en la Torre de la Plata. En aquel momento, se desconocía la posible existencia de otros lienzos en el recinto de la antigua ceca.

HIPÓTESIS HISTÓRICA

Al redactarse este Plan Especial se disponía de muy poca información arqueológica. Por tener una referencia diré que, por ejemplo, en el libro “Arqueología urbana en Sevilla. 1944-1990”, de las 77 intervenciones que se documentaban en ese período, solamente 3 eran anteriores a 1983, y todas ellas situadas muy alejadas de esta zona. Las hipótesis históricas se basaban, casi exclusivamente, en las fuentes escritas. La entonces recogida en el Plan Especial partía de la hipótesis de que el recinto amurallado de la Casa de la Moneda se había levantado en época almohade, albergando en su interior el palacio de Abu Haffs, hermano del emir Abud Yacub Yusuf. El hecho de que, tras la conquista castellana se destinase a cárcel para caballeros, implicaba la preexistencia de un cierto número de estancias nobles, capaces de alojar

personas “principales”, dentro de un recinto cerrado, lo que suponía un argumento a favor de esta hipótesis.

Como Atarazana de los Caballeros se denominaba a esta cárcel nobiliaria hasta bien entrado el siglo XVI. El cronista Luis de Peraza (1530) nos dejó una interesante descripción de la misma, en la que, entre otros extremos, atribuía su construcción a Alfonso X el Sabio:

“Hizo una Cárcel noble para los caballeros, e hijos dalgo que ya sean presos por la justicia, sean puestos en algún preeminente lugar, el cual es tal, que además de ser fuerte, tiene muchos y muy buenos aposentos... ..Tiene además este gran sitio llamado Atarazanas, una no pequeña plaza dentro de sí, para que, aunque estén presos, los caballeros ejecuten sus armas y caballos justando, jugando a las cañas y corriendo sortija”

Y continúa Peraza:

“Hay junto a esta plaza de la que vengo hablando, una Huerta llena de árboles, con una calle de ellos, hecha a un lado, donde los caballeros toman placer, jugando a los bolos, sentándose a ver las flores y los árboles frutos que les den placer”

Según esta bucólica descripción se puede identificar la “plaza para las justas” con el trazado de la calle Habana, de proporción alargada, mientras que la huerta de árboles frutales se situaría más al oeste, en las inmediaciones de la Torre de la Plata.

En esta situación se mantendrá hasta que, en 1585, Felipe II dispone la construcción de la Casa de la Moneda.

REAL CASA DE LA MONEDA. 1585-1868

Se encarga de su diseño y construcción al discípulo y colaborador de Juan de Herrera en el Escorial, Juan de Minjares, quien la organiza en torno a dos espacios abiertos, la Calle de los Mercaderes (actual calle Habana), donde se sitúan estos y el Patio de los Capataces, amplio espacio de maniobras rodeado por las hornazas, espacios de carácter industrial donde se trabaja y moldean las piezas. Para evitar las periódicas inundaciones que sufría, dio órdenes

de elevar la rasante del terreno mediante un relleno de “nueve pies de alto”. Más adelante Minjares propuso al Rey edificar, como locales para arrendar, el espacio libre situado al Oeste, ocupado por las huertas citadas, pero Felipe II se negó a ello, ordenando que, en cambio, se “hagan jardines para recreación” de las personas que allí trabajan.

Lo cierto es que durante poco tiempo se respetó la voluntad del monarca pues, como puede comprobarse en este plano, levantado en 1616 por Vermondo Resta, el espacio ha sido totalmente edificado como corral para alojar a los trabajadores de las Herrerías Reales, situadas en la inmediata Calle del Carbón (hoy calle Santander).



Tras algunas reformas menores la última gran intervención será la llevada a cabo, en 1761, con Sebastian Van der Borcht como director de obras; a él se deben, entre otras obras, la portada monumental y la remodelación del Horno y de la Fundación.

El final de la actividad industrial se produce en 1868, cuando se decreta el cierre definitivo de la fábrica, y sus terrenos son sacados a pública subasta.

Todo el conjunto pasa a propiedad de Manuel Marañón, quien levanta un bloque de viviendas en el Patio de los Capataces, mientras que el resto del recinto lo dedica también a viviendas de alquiler dando lugar, años después a la situación social y urbanística descrita al inicio de la presente intervención.

CAMPAÑA DE REHABILITACIÓN. 1983- 1991

Antes de iniciar la descripción pormenorizada de todas y cada una de las rehabilitaciones llevadas a cabo en este recinto histórico, he de hacer constar que en todas ellas intervino como aparejador José María Cabeza Méndez, aportando sus conocimientos y maestría, y en varias de ellas también intervino el malogrado arquitecto José María Morales Hevia.

FUNDICIÓN REAL.

Las obras de rehabilitación del recinto se iniciaron en 1984 por un edificio conocido como la “capilla” por pensar, erróneamente que este fue su uso anterior. En aquel momento se encontraba en mal estado y utilizado como taller de reparación de vehículos. Era entonces un espacio que sorprendía por su escasa altura, en relación con las restantes dimensiones y por la existencia de bóvedas vaídas y linternas superiores, elementos todos ellos que sugerían una mayor escala. Tras iniciarse las investigaciones arqueológicas, se comprobó la existencia de un relleno de 2,2 metros de espesor. que, tras su eliminación permitió recuperar las dimensiones y la escala original del edificio. También se advirtió en las paredes laterales la existencia de dos fábricas correspondientes a varios momentos constructivos distintos. Por una parte las pilastras de fábrica de ladrillo, junto con las bóvedas y linternas, como de una reforma del XVIII, los muros Norte y Este, como de la fábrica original del XVI y por último, los cerramientos al Sur y al Oeste, de tapial de argamasa, implementado con ladrillo, y en el que era posible reconocer la configuración típica del almenado. Disposición que revelaba que las paredes lateral y frontal

estaban conformadas por la propia muralla, del XIII, y que ésta se conservaba íntegramente en toda su altura y coronación

La rehabilitación consistió básicamente en restaurar los paños de muralla, resanar las fábricas históricas, eliminar el relleno, ganando altura para así poder recuperar las dimensiones y escala del edificio del siglo XVIII, manifestando cómo éste se adaptó a la forma de la muralla.



HORNAZAS DE CALLE MATIENZO

Las hornazas eran talleres artesanales donde se trabajaba el material y se modelaban las piezas, agrupados en un edificio alargado, adosado a la Fundición y siguiendo el trazado de la muralla. Cerrada la fábrica estas hornazas, se habían transformado en infraviviendas ruinosas, pero en su fachada, bajo capas de cal, se adivinaban los grandes arcos de acceso, y en la medianera, como en el caso de la Fundición era posible identificar el almenado, lo que permitía el reconocimiento de la muralla y su posterior restauración.

Se rehabilitó totalmente el edificio histórico, dejando interiormente la muralla visible y exenta mientras que, exteriormente, se ha respetado el almenado, y se han recuperado los grandes arcos de acceso, dejando las fábricas de ladrillo originales a la vista y sin enfoscar, solo con una jabelga superficial.

LAS TORRES Y LA MURALLA DEL SUR

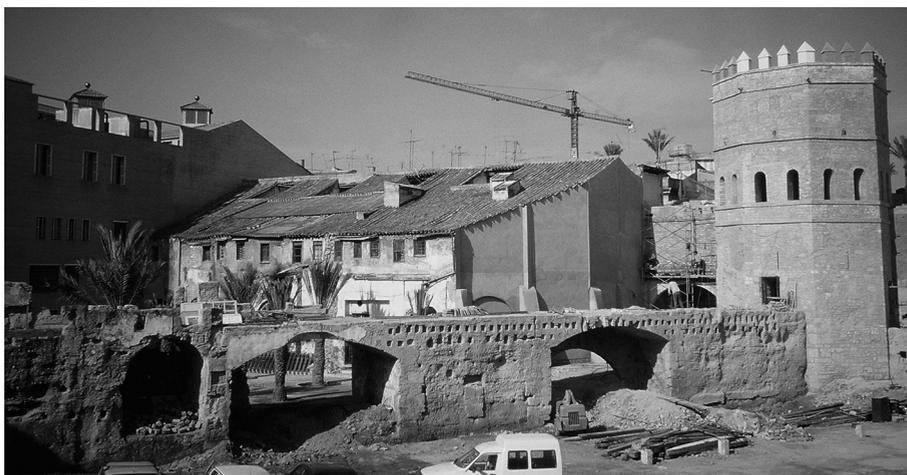
En todos los grabados de vistas de Sevilla que recogen esta zona, se representan las tres torres que, orientadas hacia el Sur, seguían el cauce del Tagarete, entre la Puerta de Jerez y la Torre del Oro. Poco se conserva de ellas: de la primera, la más cercana al río, solo queda el basamento, que se mantiene tal cual apareció; de la segunda, en la medianera entre el edificio de oficinas de Rafael Moneo y el de viviendas de Almirante Lobo, se mantiene el basamento, así como una pared primitiva, íntegra, incluso con la huella de la bóveda desaparecida, restos que son visibles desde el interior de las fincas citadas; pero, sin embargo la tercera permanece, aparentemente, completa en toda su altura, encajonada entre los dos edificios, a los que sirve de medianera, y en el interior de un tercero, siendo reconocibles y accesibles incluso, sus entradas, adarve y cámara superior. Una vez constatada su permanencia, sería deseable acceder a la propiedad de la finca para posibilitar su necesaria restauración y recuperación para el conocimiento y disfrute ciudadano.

A continuación de las hornazas antes descritas, se encontraba un espacio que no formó parte de la Real Fábrica y que estaba ocupado por naves y cobertizos que ocultaban la muralla. Una vez demolidos estos se pudo identificar, liberar y recuperar todo el trazado de la cerca hasta alcanzar la Torre de la Plata, así como el inicio de la coracha que partía hacia la Torre del Oro. Una parte soterrada de esta coracha, aunque fue demolida durante la construcción del edificio de oficinas citado, es reconocible aún en el suelo del sótano de aparcamiento.

LA MURALLA DE PONIENTE.

Se encontraba en su totalidad en el interior del antiguo “Garage Torre del Oro” que fue preciso adquirir y demoler para conseguir su liberación. Con sus algo más de 50 metros de longitud es el mayor lienzo de muralla descubierto y exento que, junto a los 31,20 m. del lienzo Sur antes descrito, conforman dos de los laterales del nuevo espacio libre que se ha obtenido junto a la Torre de la Plata. Lo más interesante de la recuperación de este lienzo de muralla fue la aparición de dos grandes huecos de paso, de tales dimensiones que llegan a debilitarla extraordinariamente. A partir de este hallazgo se han formulado nuevas hipótesis sobre el anterior uso del recinto en época islámica, apuntándose incluso, por parte de algunos investigadores, la posible preexistencia de unas hipotéticas atarazanas almohades en su interior.

Es de esperar que las próximas investigaciones arqueológicas que se van a acometer en el entorno de la muralla, se aporte la suficiente información para resolver esta incógnita.



TORRE DE LA PLATA

La Torre se encontraba completamente rodeada exteriormente por numerosas edificaciones, y muy compartimentada y destruida interiormente. Se habían cegado completamente las ventanas saeteras, introduciendo varios forjados intermedios que daban lugar a cuatro plantas y otras tantas ruinosas infraviviendas, ocultando y dañando gravemente las históricas fábricas medievales.

La restauración consistió, en primer lugar en la eliminación de estas entreplantas y de los servicios e instalaciones de tales alojamientos; en la reintegración de las fábricas históricas muy dañadas y, tal vez lo más significativo, interior y exteriormente, en la recuperación de las ventanas saeteras, antes cegadas y ahora abiertas para dar mayor proporción y esbeltez a un monumento que, todavía hoy, más de treinta años después de su rehabilitación, se mantiene, incomprensiblemente inaccesible para los sevillanos.



REFLEXIONES SOBRE UN ESPACIO URBANO: ANTIGUO CORRAL DE LAS HERRERÍAS.

Hasta aquí este primer regreso, temporal, a la casa de la Moneda de los 80 del pasado siglo. Pero el ejercicio de la condición de arquitecto no debe limitarse a la simple relación de los hechos históricos, ni a la exposición de experiencias pasadas, porque todo ello no debe ir más allá de proporcionar unas bases para la reflexión sobre este espacio urbano, reflexión que, entiendo debe tener un sentido propositivo, de concreción de una alternativa. Esto me lleva a este segundo regreso, en este caso, al espacio de anteriores intervenciones. La ocasión viene dada por el actual debate ciudadano sobre el futuro de los espacios que conforman el entorno de la Torre de la Plata.

Hace 40 años se expropió el garaje Torre del Oro, liberando la Torre de la Plata de los vehículos estacionados allí. Pero hoy todavía la muralla y la Torre siguen, como entonces, rodeada de asfalto y de vehículos, y este es

el espacio concreto sobre el que hay que reflexionar y proponer nuevos usos, funciones y tratamientos. Empecemos por sus límites físicos. La Casa de la Moneda siempre fue un recinto cerrado. También lo era este espacio. Sin embargo de la muralla y de los edificios de las Herrerías que cerraban toda la calle del Carbón (véase la figura 1) solo queda hoy en pie, y adosado a la Torre el inicio de la muralla Norte, que alberga en su interior un interesante pasadizo, o “manga”, en dirección hacia el Alcázar. Al derribar, en 1991, el edificio aquí existente, todavía parte de las antiguas Herrerías, no se advirtió la presencia de la muralla por estar, en este tramo, convertido en un pasaje, conformado por dos paredes de menor grosor, fragmentado y horadado por sucesivas alacenas.

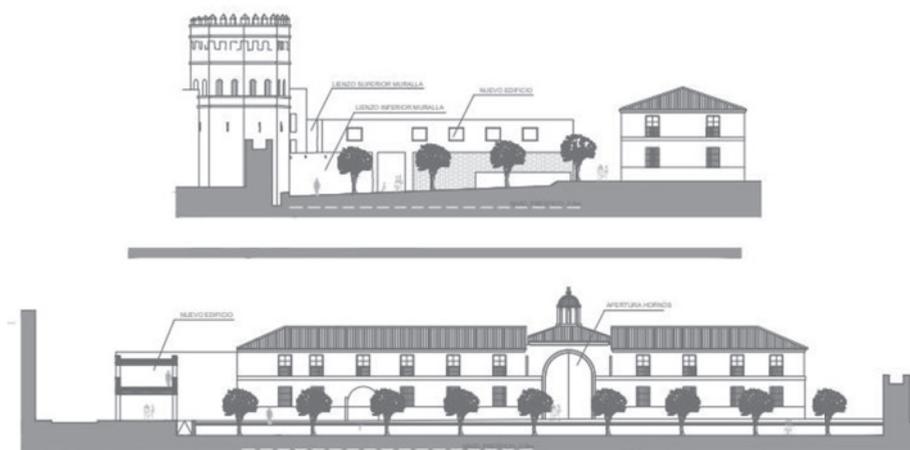
Según el plano de 1616, reproducido en la Figura 1, las Herrerías eran “*tiendas con sus altos encima para vivienda*”. Son módulos de 20 pies (5,6 m.) de ancho, de dos plantas y con una arquitectura muy sencilla, y de la que, en 1983, aún se mantenían reconocibles, aunque muy transformados, dos módulos en pie. A pesar que se derribó parte de la muralla emergente, esta continúa soterrada en todo su trazado, a apenas 20 centímetros bajo la rasante actual. La propuesta plantea la reedificación del volumen perdido, la recuperación de las alineaciones históricas, levantando dos plantas y un sótano, para que la muralla soterrada pueda ser rehabilitada y contemplada

CASA Y ALMACÉN DE VERMONDO RESTA JUNTO AL POSTIGO DEL CARBÓN.

En 1609, el arquitecto milanés Vermondo Resta, Maestro Mayor del Alcázar, diseñó estas casas que envuelven la Torre de la Plata y que, tras la rehabilitación, ha quedado visible, completamente exenta, en su interior. También en el interior se ha identificado y dejado visible parte del primitivo Postigo del Carbón y, por el exterior, se han conservado y restaurado las correderas de piedra que lo sellaban frente a las riadas. En este valioso edificio confluyen además tres tipos de murallas distintas: la interior Norte hacia el Alcázar, con el pasadizo descrito, la almohade de Poniente de la Casa de la Moneda, con su doble almenado y la general de la ciudad que, a partir del citado Postigo discurre hacia la trasera de las Atarazanas.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS MURALLAS DE SEVILLA. Una propuesta de uso.

Hemos visto cinco edificios con distintos tipos de muralla en su interior, unidos por un paseo de ronda transitable desde la Torre de la Plata hasta cerca de la Puerta de Jerez. El mejor centro de interpretación de una muralla es ella misma, conocer su historia, descubrirla y recorrerla. Por ello la propuesta que se formula es dedicar la Fundición, las Hornazas de calle Matienzo, la Torre de la Plata, el edificio de Vermondo Resta y el recuperado de las Herrerías a Centro de Interpretación de las Murallas de Sevilla, con información sobre sus épocas, sus trazados, procesos constructivos, etc. así como dónde se encuentra y como acceder a ellas.



CONFORMAR UN NUEVO ESPACIO URBANO

El ámbito del aparcamiento actual debe configurarse como un nuevo espacio patrimonial, Tres de sus lados lo conforman la muralla y los edificios adosados a ella. El costado de Levante está formado por la trasera del Horno Real y las hornazas laterales. Será el edificio principal de la nueva ordenación, con una fachada de más de 60 m. de longitud que habrá que rediseñar, abriendo el gran arco del Horno hacia la nueva plaza y con un uso público más significativo. Ocupado actualmente por dependencias administrativas municipales deberá acoger un nuevo uso, más emblemático, acorde con el papel protagonista que ha de desempeñar en la nueva escena urbana. En este sentido se

propone ubicar en él una Pinacoteca Municipal. El Ayuntamiento posee una importante colección pictórica con cuadros de Valdés Leal, Zurbarán, Espinal, etc. junto a contemporáneos como Tapies, Saura, Pérez Villalta, Carmen Laffón, etc. obras todas ellas actualmente dispersas por distintas dependencias municipales. También dispone de una valiosa colección numismática que tendría su espacio expositivo más adecuado en la propia Casa de la Moneda, deseablemente expuesta junto a la maquinaria de la misma.



La propuesta última afectaría al espacio libre central, rodeado de murallas y edificios singulares del XVI y XVIII. Históricamente las murallas magrebíes, hermanas de la nuestra, han separado dos tipos de tratamiento vegetal: palmerales extramuros y huertos de cítricos, intramuros. Con esa idea se plantaron en su momento, las palmeras que hoy vemos al exterior de la muralla, ya sea en la aledaña plaza de José María del Rey, como en la muralla de la Macarena. Así pues, nada más adecuado para esta zona intramuros, rodeada por la cerca almohade que un huerto de cítricos, un patio de naranjos, como ya se hiciera en el patio de abluciones de la Mezquita Mayor almohade o en el Patio Banderas del Alcázar. O como plantó, en este mismo espacio, según nos ha contado Peraza, Alfonso X el Sabio. O como ordenó el Rey Prudente al exigir que este espacio sobre el que hoy reflexionamos, fueran “*jardines para recreación*” de los sevillanos. Que así sea.

He dicho

“Fotografías de Carlos Ortega Barragán y del autor. Alzados de Pablo Rivas Real. Dibujo 3D de Manuel del Río Martín.”

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ BERENGENO, Enrique Luis: “Sevilla y las fortificaciones fluviales del Guadalquivir” *Las fortificaciones y el mar*, Sevilla, 2008
- ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: *La Casa de la Moneda y su entorno: Historia y Mitología*, Sevilla, 1991
- GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José: “Una alternativa de intervención en Sevilla: La Casa de la Moneda”, *Rehabilitación y Ciudad Histórica*. Sevilla, 1988
- GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, José, y CABEZA MÉNDEZ, José María: “Recuperación de la cerca islámica de Sevilla”, *El último siglo de la Sevilla islámica. 1147-1248*, Sevilla, 1996
- “Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la casa de la Moneda”, *Archivo Hispalense*, 1989
- HEREDIA HERRERA, Antonia: *La Lonja de Mercaderes. El cofre para un tesoro singular*, Sevilla, 2019
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso: *Las murallas de Ysbiliya*, Sevilla, 2020
- MARÍN FIDALGO, Ana, *Vermondo Resta*, Sevilla, 1988
- PÉREZ MALLAINA, Pablo Emilio: *Las Atarazanas de Sevilla*, Sevilla, 2019
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: “Arquitectura”, *Sevilla en el siglo XVII*, Sevilla, 1984
- RAMÍREZ REINA, Francisco Óscar y VARGAS JIMÉNEZ. Juan Manuel, *Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990*, Sevilla, 1996
- ROMO SALAS, Ana: “Intervención arqueológica en el antiguo Corral de las Herrerías, Casa de la Moneda (Sevilla)” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*